



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SOBRE EL ELENCO DE REGANTES DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE (TOLEDO)

Encontrándose en revisión el Elenco de Regadíos de la Zona Regable del Canal Bajo del Alberche, se somete a información pública durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que las entidades y particulares puedan ver las relaciones de los regantes y los planos de la Zona Regable del Canal Bajo del Alberche. La información estará a su disposición en los Ayuntamientos de Talavera de la Reina, San Román de los Montes, Pepino, Cazalegas y Calera y Chozas y en las pedanías de Talavera la Nueva (T.M. de Talavera de la Reina) y Alberche del Caudillo (T.M. Calera y Chozas) así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid y Talavera de la Reina, sitas en la avenida de Portugal, número 81, despacho 321 y en la avenida de Extremadura, número 19, Talavera de la Reina (Toledo), respectivamente. Asimismo pueden presentar las reclamaciones que crean oportunas en los Ayuntamientos y en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo citadas.

Madrid 15 de julio de 2014.-El Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

N.º.-6469